

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
HUERFANOS 835, PISO 18
SANTIAGO

Habite S.A.

REPERTORIO N°: 33802/2021.-

J.R.:mnl.- OT.: 61427.-

PROT: 2466.-

PROTOCOLIZACION DE BASE DE PROMOCIÓN

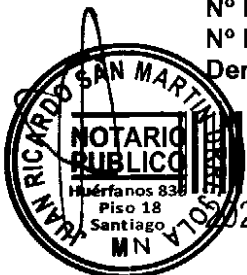
INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA

“PROMOCIÓN KIT INVERSIÓN”

“PROYECTO EDIFICIO MARTÍN DE SOLIER 4540”

En Santiago de Chile, a **veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno**, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifica, que a solicitud de doña **MIRTA LUCIA NECULQUEO LLANCO**, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número **once millones seiscientos veintisiete mil ciento ochenta y siete guión siete**, domiciliada para estos efectos en Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Santiago, efectúo la protocolización de: Bases Legales, “Promoción Kit Inversión”, “Proyecto Edificio Martín De Solier 4540”, de **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA**.- Documentos que consta de **dos hojas** y queda agregado al final de mis registros de Instrumentos Públicos bajo el número **dos mil cuatrocientos sesenta y seis**. Firma junto con la solicitante, el Notario que autoriza.- Di copia.- Doy fe.-

N° Rep. : 33802
N° Firmas: 1
Derechos: \$ 30.000



20211123164131MNL



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en www.notariasanmartin.cl y/o www.cbrchile.cl con el Código de Barras inserto en documento. 20211123164131MNL

INUTILIZADO
NOTARIA SAN MARTIN



Rep. N° : 33802
Prot. N° : 2466
Fecha N° : 22.11.2021

BASES LEGALES

“PROMOCIÓN KIT INVERSION”

PROYECTO EDIFICIO MARTÍN DE SOLIER 4540

Inmobiliaria Plaza Buzeta SpA (“Promitente Vendedora”), regalará un “Kit de Bienvenida” promocionado como **Kit de Inversión**, a todos los beneficiarios, que escrituren dos o más inmuebles en el siguiente proyecto, en caso de cumplirse con las condiciones y requisitos que se establecen en las presentes bases:

- Proyecto “Edificio Martin de Solier 4540” de propiedad de la filial de Habite, Inmobiliaria Plaza Buzeta SpA, Rol Único Tributario N° 77.005.783-3, ubicado en calle Martín de Solier 4540, comuna de Cerrillos.

¿Requisitos de la Promoción?

1. El comprador debe haber escriturado 2 o más departamentos y solicitar a través de correo electrónico dirigido a la vendedora del proyecto su intención de participar de esta promoción. (msolier@habite.cl con copia a recepcion@habite.cl)
2. Se entenderá por escriturado cuando el beneficiario haya cumplido con el total de pago requerido por la inmobiliaria para la entrega de su(s) departamento(s).
3. El comprador no puede aplicar a la promoción con fecha posterior a habersele dado término o caducada la fecha de expiración de esta promoción.
4. El beneficiario tendrá una vigencia hasta 3 meses desde la fecha de entrega formal del departamento por parte de la Inmobiliaria.
5. El beneficiario recibirá una tarjeta válida por esta promoción al momento de la entrega formal de sus departamentos.
6. El beneficiario será el responsable de tomar contacto con el proveedor del Kit de Inversión.
7. El beneficiario podrá ser todo aquel que compre más de un departamento a excepción de:
 - Beneficiarios y que hayan tramitado su compra a través de empresas ligadas en la gestión de ventas de cualquier sociedad o en cualquiera de sus proyectos (Corredores de Propiedades, Brokers o similar)
 - Socios y trabajadores vinculados a proyectos inmobiliarios desarrollados por Inmobiliaria Habite.
8. Los beneficios no podrán ser reclamados por terceros distintos del beneficiario. Se excluye cualquier otro beneficio ofrecido por Inmobiliaria Plaza Buzeta SpA o por otras compañías del grupo empresarial de Inmobiliaria Habite S.A.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en www.notariasanmartin.cl y/o www.cbrchile.cl con el Código de Barras inserto en documento. 20211123164131MNL

¿Qué Incluye el Kit de Bienvenida?

- 1.- **Barras de cortina**; Formato estándar y medidas según tamaño de departamento, serán instaladas en Dormitorios y Living del departamento. (si el departamento es un estudio, solamente se instalarán en el ventanal principal) **NO INCLUYE CORTINAS!**
- 2.- **Luminaria**; Esta luminaria es un PANEL LED CIRCULAR SOBREPUESTO 12W BASIC, (o similar según condiciones de stock de mercado), instalado en el cielo del comedor, living y dormitorios. (la ubicación tiene relación con los arranques eléctricos fijados por la inmobiliaria y no otra ubicación)
- 3.- **Ojo Mágico y Chapa de seguridad**; El Ojo Mágico o Mirilla será instalado en la puerta principal del departamento (en ubicación estándar) y la Chapa de seguridad o Cerrojo, se instalará sobre la manilla de acceso de la misma puerta principal, ambos productos tendrán las especificaciones estándar de mercado.

¿Cuándo se podrá hacer efectiva esta Promoción?

Esta Promoción podrá concretarse una vez que el propietario haya recibido conforme su(s) departamento(s). A partir de ese momento, el beneficiario podrá hacer efectiva la promoción.

Todas estas instalaciones y productos o materiales tendrán garantía del **Instalador** y **no de la Inmobiliaria**.

Postventa no atenderá acciones relacionadas con las instalaciones de estos artículos efectuadas con posterioridad a la recepción del departamento.

El Beneficiario debe autorizar la instalación previamente, confirmando que la inmobiliaria queda exenta de responsabilidades sobre la misma.

El Beneficiario o Propietario puede rechazar la instalación de estos artículos aceptando que no será retribuido, en ningún caso, con dinero, descuentos u otros productos en su reemplazo.

Esta promoción es única, irremplazable y no acumulable con otras promociones.

¿Cuál es la vigencia de este beneficio?

Esta promoción será aplicable para todos aquellos beneficiarios que escrituren 2 o más departamentos entre la fecha de protocolización de estas bases y el término de venta del proyecto, sin perjuicio de poder dar término anticipado a esta promoción en la fecha que considere necesario o bien no exista Stock de departamentos disponibles para la venta.

Inmobiliaria Plaza Buzeta SpA se reservan el derecho de modificar las presentes bases en cualquier momento y sin responsabilidad alguna de su parte.



¿Dónde estarán publicadas estas bases?

Las bases de la presente Promoción se encontrarán disponibles para el público general, durante la vigencia de las mismas, en la página web www.habite.cl, en la Notaría en que se protocolicen las presentes bases y en la sala de ventas del Edificio Martín de Solier 4540.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en www.notariasanmartin.cl y/o www.cbrchile.cl con el Código de Barras inserto en documento. **20211123164131MNL**

pp. INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA

43^a
NOTARIA

